



“2023, año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 22 - Ciudad de México, miércoles 26 de abril de 2023](#)

Auditoría Superior de la Federación. Normas para la adquisición, enajenación y administración de bienes inmuebles federales destinados y afectos al servicio de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.

Las presentes normas tienen por **objeto** establecer las bases generales para la adquisición de inmuebles, así como la enajenación y administración de los inmuebles federales que fueron adquiridos o recibidos en donación, o sobre los que detenta la posesión, control y administración la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal.

Estas normas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Tribunal Electoral Del Poder Judicial de la Federación. Información relativa a los saldos al 31 de marzo de 2023 de los fideicomisos en los que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación participa.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 89.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12, párrafo primero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, se dan a conocer los ingresos, rendimientos, egresos, destino y saldos del fideicomiso en el que participa como beneficiario el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativos a las cifras al 31 de marzo de 2023 del Fideicomiso "Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España".



Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 91.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$18.0892 M.N.** (dieciocho pesos con ochocientos noventa y dos diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Instituto Federal de Telecomunicaciones. Aviso mediante el cual se informa de la publicación en la página web del Instituto Federal de Telecomunicaciones del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el uso de la firma electrónica de documentos internos, en sustitución de la firma autógrafa, en los documentos, trámites, comunicados y procedimientos internos de índole administrativa que se llevan a cabo en el Instituto.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 92.

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el uso de la Firma Electrónica de Documentos Internos, en sustitución de la firma autógrafa, en los documentos, trámites, comunicados y procedimientos internos de índole administrativa que se llevan a cabo en el Instituto, el cual su **objetivo** es autorizar el uso de la Firma Electrónica de Documentos Internos (FEDI), para todas las personas servidoras públicas de las unidades administrativas previstas en el artículo 4 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en sustitución de la firma autógrafa, en los documentos, trámites, comunicados y procedimientos internos de índole administrativa que se llevan a cabo en el Instituto.

El presente podrá ser consultado en las siguientes direcciones electrónicas:

https://www.ift.org.mx/repo_transparencia?doc=I_23_Acuerdo_FEDI_2023.pdf

https://www.dof.gob.mx/2023/IFT/Acuerdo_Fedi2023.pdf



Instituto Federal de Telecomunicaciones. Manual de Organización General del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 93.

Aviso mediante el cual se informa de la publicación en la página Web del Instituto Federal de Telecomunicaciones del Manual de Organización General del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual su **objetivo** es presentar la estructura y las funciones de las Unidades Administrativas del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

El presente podrá ser consultado en las siguientes direcciones electrónicas:

http://www.ift.org.mx/repo_transparencia?doc=I_23_MOG_IFT_2023.pdf

www.dof.gob.mx/2023/IFT/MOGIFT2023.pdf

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Acuerdo mediante el cual se adicionan al presupuesto del ejercicio 2023 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, los ingresos excedentes o no presupuestales que se generen durante el ejercicio 2023.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 94.

Acuerdo por el que se aprueba la incorporación al presupuesto del ejercicio 2023 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, los ingresos excedentes o no presupuestales que se generen durante el ejercicio 2023 por concepto de intereses bancarios de las cuentas operadas por el INAI a través de la DRF, sanciones a proveedores y otros productos y aprovechamientos, para ser destinados a las rentas del Arrendamiento Financiero y Programas Prioritarios.

El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

El Acuerdo fue aprobado en la sesión ordinaria del pleno de este instituto, celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Acuerdo mediante el cual se aprueba la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 96.



Acuerdo mediante el cual aprueba la Política de Igualdad Laboral y no Discriminación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos del documento anexo que forma parte del presente Acuerdo.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El Acuerdo y su anexo podrán ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/AcuerdosDelPleno/ACT-PUB-30-03-2023.15.zip>

www.dof.gob.mx/2023/INAI/ACT-PUB-30-03-2023-15.zip

Acuerdo aprobado en la sesión ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de 2023 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, celebrada el 31 de marzo de 2023, de manera presencial y remota.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 100.

Síntesis de los Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de 2023 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, celebrada el 31 de marzo de 2023, de manera presencial y remota.

Los Acuerdos quedaron aprobados sesión ordinaria de 2023 de 31 de marzo de 2023.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por internet para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y de México.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 103.

Acuerdo del Consejo General por el que se designa a las personas en el presente acuerdo, como custodias de la llave de apertura de votos que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por internet, para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en los Estados de Coahuila de Zaragoza y de México.



Las personas custodias de la llave de apertura de votos que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por internet para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en los Estados de Coahuila de Zaragoza y de México, a que se refiere el punto primero del presente acuerdo, tendrán las atribuciones para llevar a cabo las actividades correspondientes previstas dentro del Anexo 21.2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como en los protocolos de creación de la llave criptográfica y, de cómputo y resultados.

El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación por parte de este Consejo General.

El Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 27 de febrero de 2023.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral de Francisco Javier Torres Rodríguez, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SCM-JDC-366/2022.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 115.

Acuerdo del Consejo General por el que en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-366/2022, se aprueba el reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral de Francisco Javier Torres Rodríguez, en el cargo y adscripción siguiente y conforme al dictamen que forma parte integrante del presente acuerdo.

Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto notificar, a través de la DESPEN, a Francisco Javier Torres Rodríguez para que, a partir del 1 de abril de 2023, asuma las funciones inherentes a los cargos referidos en el punto primero de este acuerdo.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 27 de febrero de 2023.

El Acuerdo y el anexo pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:

Página INE:

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-27-de-febrero-de-2023/>

Página DOF:

www.dof.gob.mx/2023/INE/CGext202302_27_ap_4.pdf



Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en acatamiento a la sentencia que forma parte del expediente SUP-JDC-41/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se aprueba la modificación de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el Estado de Morelos y sus respectivas cabeceras distritales, aprobada mediante diverso INE/CG816/2022.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 128.

En acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída dentro del expediente SUP-JDC-41/2023, se aprueba la modificación de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el Estado de Morelos y sus respectivas cabeceras distritales, aprobada mediante Acuerdo INE/CG816/2022, de conformidad con el mapa y el descriptivo de distritos y cabeceras que contiene el anexo 2 que se acompaña al presente acuerdo y forma parte integral del mismo.

El presente acuerdo y su anexo entrarán en vigor a partir del día de su aprobación por parte de este Consejo General.

El Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 30 de marzo de 2023.

El Acuerdo y los anexos pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:

Página INE:

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-30-de-marzo-de-2023/>

Página DOF:

www.dof.gob.mx/2023/INE/CGext202303_30_ap_9.pdf